CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8448645 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y FESTO S.A.S

Entre los suscritos, de una parte, CARLOS MELO FREYLE, domiciliado en Valledupar, Cesar, identificado con cédula de ciudadanía nro. 84.028.531 expedida en Riohacha Guajira, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identificada con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector del Centro de Innovación y Gestión Empresarial y Cultural CIGEC– SENA Regional Cesar, trasladado mediante Resolución Nro. 1-00683 de fecha 24/02/2026 y Acta de Posesión Nro. 105 del 25/02/2026, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1-00584 DEL 16 DE FEBRERO DE 2026 expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **OMAR ENRIQUE FORERO LOZANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.719.854 de Bogotá D.C., en calidad de representante legal de **FESTO S.A.S** con NIT. 800.061.585-1, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8448645
Objeto	Contratar el servicio de mantenimiento, incluyendo el suministro de componentes, para dos bancos didácticos FESTO de formación en neumáticas y electroneumáticas, junto con la actualización del ambiente de formación Fábrica 4.0 de FESTO del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural del SENA Regional Cesar.
Valor del contrato	DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS ($ 272.820.709,00).
Plazo de ejecución	DOS (2) MESES
Fecha de inicio	Veintitrés (23) de octubre de 2025

Fecha de terminación	Dieciséis (16) de diciembre de 2025
Modificación nro.	No Aplica
Contratista	**OMAR ENRIQUE FORERO LOZANO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79719854 de Bogotá D.C. en calidad de representante legal de **FESTO S.A.S** con NIT. 800061585-1.
CDP NRO.	3525 de fecha 01 de octubre de 2025.
CRP NRO.	924525 del 17 de octubre de 2025.
Garantía nro.	Garantía Única De Cumplimiento, 11-44-101267370 Garantía De Responsabilidad Civil Extracontractual, 11-40-101084361
Supervisor / Interventor	Milson Enrique Ruíz Barrera / Instructor Gr. 16

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Milson Enrique Ruiz Barrera. Identificado con cedula de ciudadanía No. 77.190.536 de Valledupar, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
71755926	2026-03-12	$ 114.566.300,00
71760526	2026-03-12	$ 114.694.800,00
71763626	2026-03-12	$ 43.559.609,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 272.820.709,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 272.820.709,00
Valor ejecutado	$ 272.820.709,00
Valor pagado	$ 272.820.709,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE POLIZA	11-44-101267370		
CERTIFICADOO ANEXO	CO1.WRT.18175374		
FECHA EXPEDICION	17/10/2025		
FECHA APROBACION	17/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	17/10/2025	16/06/2026	$54.564.141,80
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	17/10/2025	16/12/2028	$13.641.035,45
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	17/10/2025	16/06/2026	$54.564.141,80

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	11-40-101084361		
CERTIFICADOO ANEXO	CO1.WRT.18175383		
FECHA EXPEDICIÓN	17/10/2025		
FECHA APROBACION	17/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Predios, labores y operaciones	17/10/2025	16/12/2025	$ 284.700.000,00
Daño emergente y lucro cesante	17/10/2025	16/12/2025	$ 284.700.000,00
Perjuicios extrapatrimoniales	17/10/2025	16/12/2025	$ 284.700.000,00

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.42715729&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

8) Salvedades

No aplica

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto para lo de su competencia.

QUINTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo: BLACKBOX.

SEXTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma: SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Firmado digitalmente por CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
Fecha: 2026.05.13 16:02:41 -05'00'

Firmado digitalmente por Nitro Software Belgium NV - Nitro Sign Premium en nombre de Omar Forero
Fecha: 25/05/2026 13:42:27 UTC

CARLOS RAFAEL MELO FREYLE	**OMAR ENRIQUE FORERO LOZANO**
Subdirector CIGEC	NIT. 800.061.585-1
Ordenador del gasto	Representante Legal

Revisó: Milson Enrique Ruiz Barrera – Instructor Supervisor del Contrato
Elaboró: Emmanuel Santrich Díaz – Instructor apoyo de supervisión
Carlos Andrés Ostos Ramos – Instructor apoyo de supervisión